



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Diciembre 15 de 2021



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# AGENDA

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Seguimiento al Plan de Trabajo para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Vigencia 2021
4. Comité de Archivo
5. Proposiciones y varios



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# 1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



RESOLUCIÓN No. 052  
(25 de septiembre de 2020)

*“Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se deroga la Resolución No. 130 de 2019 y se dictan otras disposiciones.”*

EL GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. Oficial

En ejercicio de las facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.22.3.8 de Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 1499 de 2017 y,

**ARTÍCULO 10. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.** El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la *Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial* está integrado por:

- a) El Gerente en su calidad de representante legal.
- b) El Secretario General y Jurídico
- c) El Director Técnico
- d) El Director Financiero y de Tesorería
- e) El Representante de la Alta Dirección para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión,

**PARÁGRAFO PRIMERO.** El Gerente, es el Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** El Director Administrativo de Control Interno o quien haga sus veces, será invitado permanente con voz, pero sin voto.

**PARÁGRAFO TERCERO.** Con excepción del Gerente, la participación en el Comité a que refiere la presente Resolución, es indelegable.

**PARÁGRAFO CUARTO.** Al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, podrán asistir otros funcionarios, asesores o contratistas, en calidad de invitados, los cuales tendrán derecho a voz, pero no a voto, cuando la naturaleza del asunto a tratar, así lo requiera.

**PARÁGRAFO QUINTO.** La secretaría técnica será ejercida por El Secretario General y Jurídico, o quien haga sus veces.



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# 2.

## Lectura y aprobación del acta anterior



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

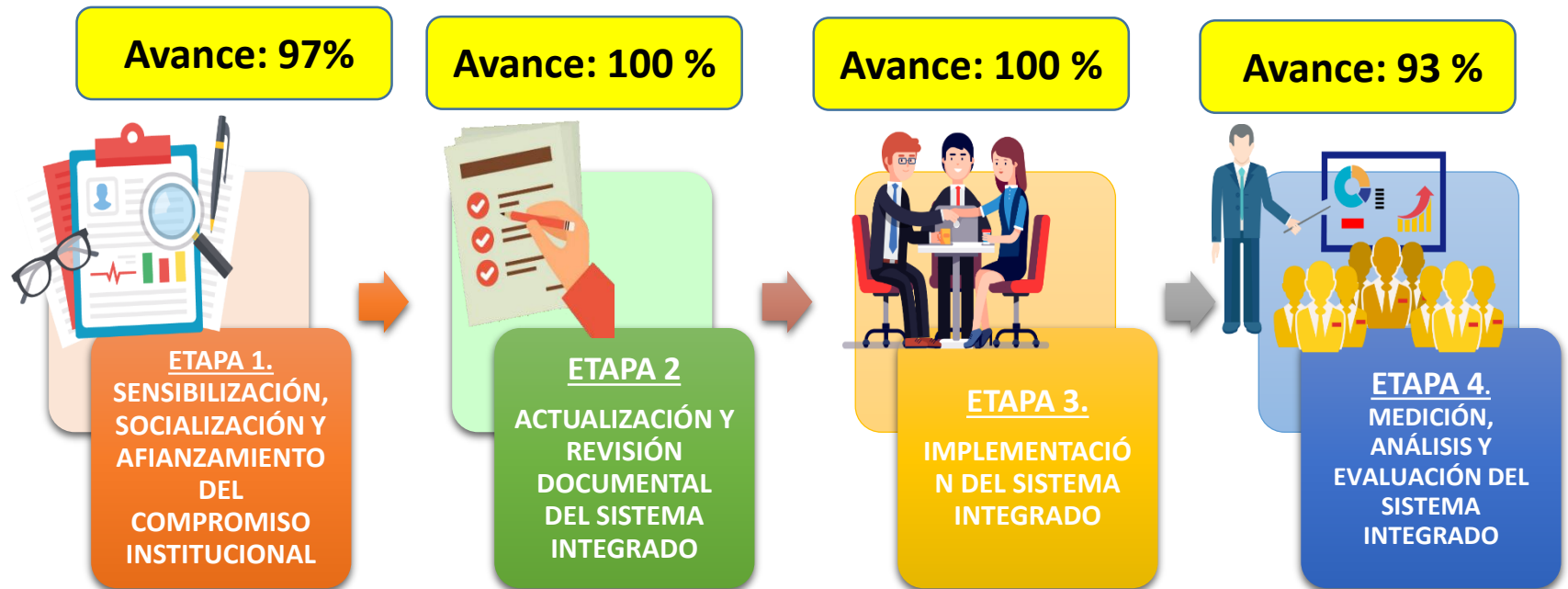
Gestor  
PDA  
TOLIMA

# 3.

## Seguimiento al Plan de Trabajo para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Vigencia 2021

# PLAN DE TRABAJO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## VIGENCIA 2021



**% Avance  
General: 98%  
Corte a 15 DIC**



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# 4.

## COMITÉ DE ARCHIVO





# **PRESENTACION ACTUALIZACION TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL**

## **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P. OFICIAL**

**2021**



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



# METODOLOGIA

Según el Acuerdo 004 de 2019 el Archivo General de la Nación define 5 etapas para su elaboración.

1. INVESTIGACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN Y FUENTES DOCUMENTALES
  - Reseña Histórica
  - Estructura Orgánica funcional
  - Organigrama
  - Manual de funciones
  - Entrevista a los productores de los documentos





## 2. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION RECOLECTADA

- Conformación de Series y Subseries
- Codificación – Codificación de Series y Subseries
- Valoración documental

## 3. ELABORACION Y PRESENTACION DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL PARA SU APROBACION

Explicación del formato de la tabla de retención documental



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



#### 4. APLICACIÓN

- Capacitación y sensibilización archivística para funcionarios responsables de la gestión documental
- Organización archivo – Criterios para la organización de los Archivos de Gestión
- Transferencias – Pasos metodológicos – diligenciamiento del FUID – Eliminación

#### 5. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TRD





## ACTIVIDADES REALIZADAS APROBADAS

1. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO.
2. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR).
3. POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL.
4. PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL.
5. MANUAN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION.
6. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, MANUALES, PROGRAMAS Y PLANES.
7. ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTION. (**94 metros lineales = 376 cajas**)
8. LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DOCUMENTALES.

## PENDIENTE APROBACION

1. ACTUALIZACION TABLAS DE RETENTION DOCUMENTAL.
2. MANUAL DE GESTION DOCUMENTAL.
3. MANUAL DE DIGITALIZACION DOCUMENTOS FISICOS.
4. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION.
5. PLAN DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES EN ARCHIVO.
6. CRONOGRAMA PLAN CAPACITACION 2022.
7. FORMATO CONTROL DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS



## ANTES





## DESPUES





Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# ORGANIGRAMA



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA





Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# 5.

## Proposiciones y varios

- **Aprobación Plan de Atención de Emergencias**
- **Vigía SST y Comité Convivencia Laboral**



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



# PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



# PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

El Plan para la atención de Emergencias es un instrumento de planeación y respuesta para estar en condiciones de atender y proporcionar respuesta inmediata y eficaz a situaciones de emergencia o contingencia que pudiesen presentarse afectando de manera repentina las actividades cotidianas, y tiene como propósito prevenir impactos a la salud humana, proteger las instalaciones, el medio ambiente y asegurar la restauración de las actividades de manera rápida y efectiva.

Siendo que la seguridad civil es una actividad corresponsable y participativa, cuyas bases fundamentales son la autoprotección y conservación del individuo, sus bienes y entorno, lo que posibilita su interacción social para prevenir, preparar y mitigar los diversos factores de riesgo cuya posibilidad de ocurrencia ha sido considerada de acuerdo al análisis de riesgo y vulnerabilidad descrita en este documento.





# PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



El Tolima  
nos  
une



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



# VIGIA DE SST

# COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL



# ¿Qué es el Vigía de SST?



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

Es un rol que existe en empresas que tiene menos de 10 trabajadores y su finalidad es la de participación en actividades de promoción y divulgación de la información.



**Se realiza por un periodo de 2 años, igual que el COPASST y nos es reelegible**

PRINCIPAL: DICENID HERNANDEZ VILLARREAL

SUPLENTE: JENIFHER ALEXANDRA GOMEZ GONZALEZ



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# FUNCIONES DEL VIGÍA

- Solicitar periódicamente informes sobre accidentalidad y enfermedad laboral.
- Mantener archivo de las actas de reunión y otro tipo de actividades que se desarrollen.



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA





Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (Funciones)

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad.
3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
5. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
6. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja y verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.







Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (Funciones)

7. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación, tratándose del sector público. En el sector privado, el Comité informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.
8. Presentar a la alta dirección de la entidad las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del Comité de Convivencia Laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de la entidad.
10. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad.



# ACOSO LABORAL



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

La ley 1010 de 2016 y la resolución 2646 de 2008 definen el acoso laboral como:

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o inmediato, un compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror, y angustia, a causar prejuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.

## MODALIDADES DEL ACOSO LABORAL

- **Maltrato laboral**
- **Persecución laboral**
- **Discriminación laboral**
- **Entorpecimiento laboral**
- **Inequidad laboral**



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL

Con el propósito de garantizar y promover un excelente ambiente de convivencia laboral, fomentar las relaciones sociales positivas entre los trabajadores y las empresas usuarias, respetar y respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo, el EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL define los siguientes criterios:



Incluir los valores y principios éticos contenidos en el Código de Integridad de la Función Pública

Practicar el trato justo, honesto e íntegro en cada aspecto de sus relaciones con otros compañeros de trabajo de planta, contratistas, comunidad, proveedores y autoridades en general

Guardar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de leal colaboración en el orden moral y disciplina general de la entidad.

Se debe proporcionar un ambiente laboral libre de discriminación, acoso, intimidación o coerción

Favorecer los espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas del capital humano.

Todas las personas deben ser tratadas con dignidad y respeto.

No se debe permitir ningún comportamiento que sea amenazador, abusivo, intimidante, explotador o sexualmente coercitivo, incluyendo gestos, lenguaje y contacto físico en el lugar de trabajo y, donde sea aplicable



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



# CONFORMACIÓN DEL COMITÉ



Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor PDA TOLIMA

NUMERO DE TRABAJADORES	REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR
Menor de 10 empleados	PRINCIPAL: DICENID HERNANDEZ VILLARREAL	PRINCIPAL: JUAN CAMILO CALLEJAS MURCIA
	SUPLENTE: JENIFHER ALEXANDRA GOMEZ GONZALEZ	SUPLENTE: GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN

El periodo de los miembros del comité de convivencia laboral será de dos años, a partir de las conformación del mismo, que se contara desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación.

El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada 3 meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, extraordinariamente cuando se presenten casos o actividades que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.



Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor PDA TOLIMA



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



el Tolima  
nos **une**



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# GRACIAS...



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



El Tolima  
nos **une**

